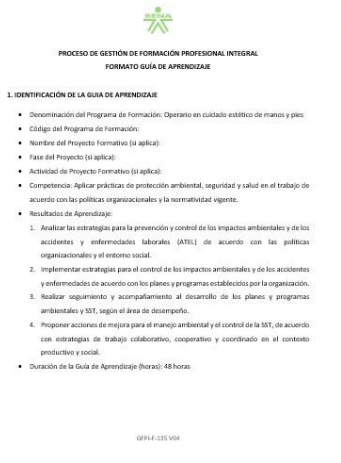
PROCESO					
EVIDENCIAS CONTRACTUALES					
NOMBRE DEL FORMATO					
PLANTILLA DOCUMENTOS Y FORMATOS EN WORD SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y AUTOCONTROL					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: (Sea claro, específico, descriptivo, escriba todo en la misma fuente y tamaño de letra)

Se cuenta con las guías de aprendizaje y los instrumentos de evaluación.
Se asiste a reunión con equipo ejecutor de guianza turística para manejo de plataforma y lineamiento del proceso de formación, igualmente con el equipo ejecutor de belleza

ANEXOS: Agregue fotos, pantallazos en los que se vean las fechas.



PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

- Denominación del Programa de Formación: Operario en cuidado estético de manos y pies
- Código del Programa de Formación:
- Nombre del Proyecto Formativo (si aplica):
- Fase del Proyecto (si aplica):
- Actividad de Proyecto Formativo (si aplica):
- Competencia: Aplicar prácticas de protección ambiental, seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con las políticas organizacionales y la normatividad vigente.
- Resultados de Aprendizaje:
 1. Analizar las estrategias para la prevención y control de los impactos ambientales y de los accidentes y enfermedades laborales (ATEL) de acuerdo con las políticas organizacionales y el entorno social.
 2. Implementar estrategias para el control de los impactos ambientales y de los accidentes y enfermedades de acuerdo con los planes y programas establecidos por la organización.
 3. Realizar seguimiento y acompañamiento al desarrollo de los planes y programas ambientales y SST, según el área de desempeño.
 4. Proponer acciones de mejora para el manejo ambiental y el control de la SST, de acuerdo con estrategias de trabajo colaborativo, cooperativo y coordinado en el contexto productivo y social.
- Duración de la Guía de Aprendizaje (horas): 48 horas

GFPI-F-135 V04



2. PRESENTACIÓN

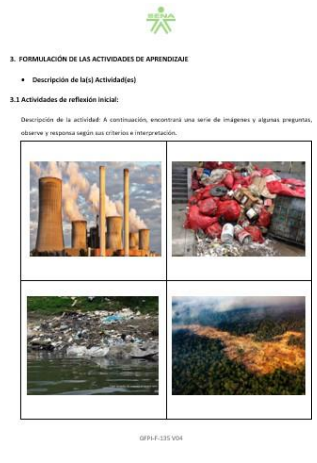
La protección del ambiente constituye hoy en día un compromiso ético y político que involucra tanto a las sociedades como a las prácticas individuales. Por ello, es fundamental que cada persona se convierta en conocedor y defensor de los recursos naturales, así como de las normativas que regulan su cuidado.

En el ámbito organizacional, este compromiso se relaciona directamente con la salud y seguridad de los trabajadores. Las empresas tienen la responsabilidad de identificar peligros, valorar riesgos y establecer medidas preventivas que protejan no solo a sus colaboradores, sino también a todas las personas que interactúan con sus actividades. De esta manera, se logra reducir la accidentalidad, las enfermedades laborales y el ausentismo, fortaleciendo la sostenibilidad y el bienestar colectivo.

Para alcanzar estos objetivos se requiere:

- Trabajo en equipo, que fomente la colaboración y el sentido de responsabilidad compartida.
- Comunicación asertiva con la comunidad SENA, garantizando claridad y respeto en la trasmisión de información.
- Uso estratégico de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), como herramientas que potencian la gestión ambiental y la seguridad laboral.

GFPI-F-135 V04



3. FORMULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

- **Descripción de la(s) Actividad(es)**

3.1 Actividades de reflexión inicial:

Descripción de la actividad: A continuación, encontrará una serie de imágenes y algunas preguntas, observe y responsa según sus criterios e interpretación.

GFPI-F-135 V04

PROCESO GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN

Regional: QUINDÍO
Centro de formación: COMERCIO Y TURISMO

Denominación del Programa de Formación:
Código del Programa de Formación:
Versión:

Nombre del Aprendiz: _____

No. de Documento: _____ **No. De Ficha:**

Nombre del Instructor:

Competencia:
Aplicar prácticas de protección ambiental, seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con las políticas organizacionales y la normatividad vigente.

Resultado de Aprendizaje:
Verificar las condiciones ambientales y de sst acorde con los lineamientos establecidos para el área de desempeño laboral.
Reportar las condiciones y actos que afecten la protección del medio ambiental y la sst, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el contexto.

Actividad:
Proponer acciones de protección al medio ambiente y el cuidado personal

Evidencia:
- ✓ Producto: Video, y análisis puesto de trabajo.

INSTRUCCIONES PARA EL DILIGENCIAMIENTO:

En el desarrollo de este instrumento se valorará la evidencia de desempeño y de producto, según las habilidades desarrolladas durante la formación. Esta evidencia corresponde a la actividad que se describe en la guía de aprendizaje, la cual fue socializada y concertada con el instructor.

Según la evidencia presentada el instructor valorará cada uno de los factores que contiene la siguiente lista de chequeo para alcanzar el resultado de aprendizaje.

LISTA DE CHEQUEO

CONOCIMIENTO ○ PRODUCTO ● DESEMPEÑO ●

No.	ASPECTO	INDICADORES/FACTORES A EVALUAR	CUMPLE SI	CUMPLE NO	OBSERVACIONES
1	Actitud Reflexión	El aprendiz participó de manera activa y colaborativa en la actividad de reflexión.			
2	Actitud Contextualización	El aprendiz participó de manera activa y colaborativa en la actividad de contextualización.			
3	Actitud Apropiación	El aprendiz participó en las actividades didácticas para la apropiación del conocimiento.			
4	Actitud Apropiación	El aprendiz se presentó puntual a las actividades de aprendizaje.			
5	Actitud Apropiación	El aprendiz evidenció actitud de disposición para participar de los diferentes encuentros.			
6	Actitud Apropiación	El aprendiz propone una estrategia creativa para reflejar las buenas prácticas de SST y ambiental, según el análisis anterior.			
7	Actitud Apropiación	El aprendiz utiliza herramientas tecnológicas para el desarrollo de la pieza audiovisual.			
8	Actitud Desempeño	El aprendiz socializa su pieza audiovisual con el instructor y su grupo de formación.			

RESULTADOS:

Aprobado ☐ Deficiente ☐

OBSERVACIONES-RECOMENDACIONES:

Ciudad y fecha de aplicación del instrumento:

_____ _____

Firma del Aprendiz Firma del Instructor

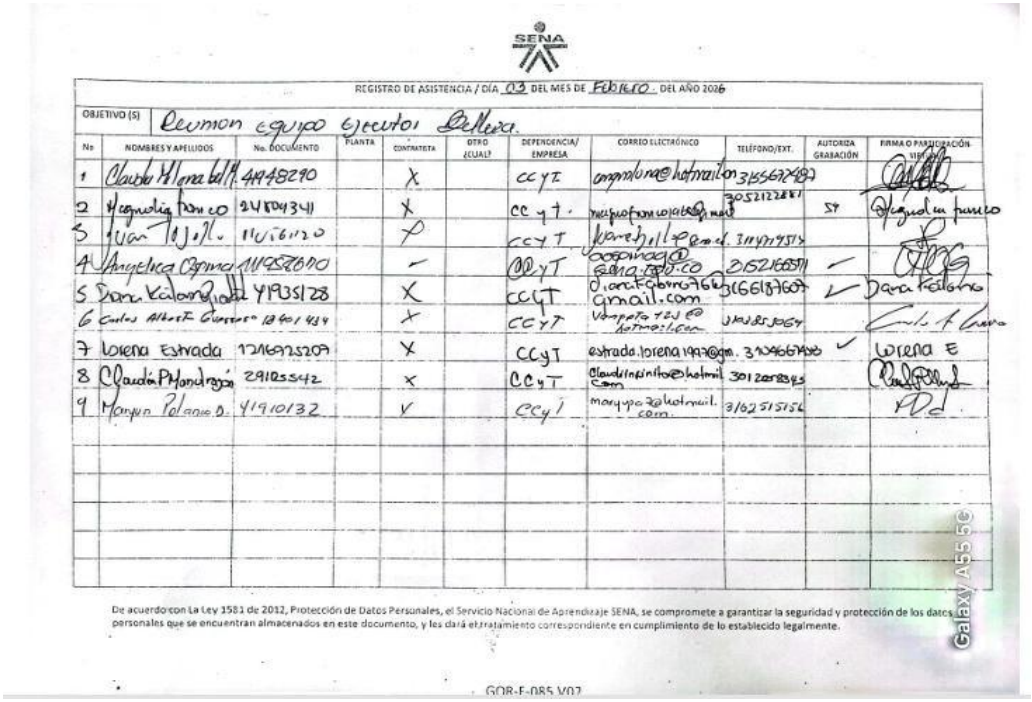
REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 06 DEL MES DE Febrero DEL AÑO 2026

OBJETIVO (S): Primer Encuentro de Coordinación Académica y Bienvenida al Equipo de Instructores contratistas Turismo y Gastronomía

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
16	Jorge E. Gómez R.	3900E933		X		CC-YT	JEGOMEZ@SENA.EDU	3XXXXXX	E	
17	Harold A. Montaño	18391256		X		C.C y T	hmontanos@sena..	3103936801	✓	
18	Claudia Liliana L.	41961856		X		CC y T	claudialiliana1520@g	3136662133		Claudia Liliana
19	Jessica Paola Alzate Salazar	41946785		X		CC y T	JPalzate@outlook.com	310 475 4707	✓	
20	David Andres Gaitan Arias	87003153		✓		CC y T	dgaitan@sena.edu.co	3176851131	✓	
21	Christian Ramirez	1094905524		X		CC y T	cramirez@senaedu.co	3145785 715	X	
22	Carmen E. Maldonado	30305200	✓			CC y T	@marildonado@senaedu.co	3155448 0055		
23	Claudia Pinto Vargas	29105542		✓		CC y T	claudiapinto@hotmail.com	3012058345		
24	Jorge E. Ospina L.	9729805		X		CC y T	jorgeospina@senaedu.co	3148038988		
25	Karol Andrea Pinda	1094124775		X		CC y T	karol.pinada.sena@gmail.com	3103956838		
26	Carlos A. Guerrero	18401414		X		CC y T	[illegible]	3163331064		
27	Jose Fabian V.P	9737340		X		CC y T	jfvalencia@senaedu.co	3222533109		Jose Fabian V.P
28	Juan C. Trujillo	1101611		X		CC y T	Jtrujillo@senaedu.co	3214719512		
29	Lorena Estrada	1216725207		X		CC y T	Estrada.lorena1997@gm	3104669458		Lorena Estrada
30	Luis Alejandro Ruiz	1093305015		X		CC y T	alejoram.24@hotmail.com	3146161851		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02



REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 03 DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2026

OBJETIVO (S): Reunion equipo ejecutor Tellera.

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Claudia Milena Gil M.	4448290		X		CCyT	cmgmilena@hotmail.co	3155674987		
2	Yesenia Franco	24804341		X		CCyT		3052122881	SI	
3	Juan Jojoa	1116161120		X		CCyT				
4	Angelica Ospina	1192526010		-		CCyT		2152166571	-	
5	Dora Victoria Gil	41935128		X		CCyT		3166187607		
6	Carlos Alberto Cardona	1340/484		X		CCyT		3148539064		
7	Lorena Estrada	1216975209		X		CCyT	estrada.lorena1997@gm	3104667430		
8	Claudia Mondragón	29125542		X		CCyT		3012208385		
9	Maryin Polanco D.	41910132		V		CCyT		3162515156		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02



ACTA No. 01			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: ACTA DE INICIO – COMITÉ EJECUTOR – I TRIMESTRE			
CIUDAD Y FECHA:	Armenia, febrero 4 de 2026	**HORA INICIO:** 9:00 am	**HORA FIN:** 12:00 pm
LUGAR Y/O ENLACE:	Escuela de Turismo y Gastronomía	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Centro de Comercio Y Turismo.	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Presentación equipo ejecutor Formación en la Tecnología en Guianza Turística
2. Socializar la nueva programación del 1er trimestre de 2026, temas tratados y novedades que se deben implementar durante el mismo.
3. Enviar Programación del Trimestre I
4. Manejo de la plataforma
5. Cronograma encuentros presenciales

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Llevar a cabo la 1ra reunión de equipo ejecutor en la Formación en la Tecnología en Guianza Turística para socializar la nueva programación del 1er trimestre de 2026 y las novedades a implementar durante el mismo.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Se realizó la presentación de todos los miembros del equipo

2. En la nueva programación del 1er trimestre de 2026 los instructores, **motivo por el cual se encargarán de todos los procesos administrativos de las mismas.**

DIRECTORES DE FICHA	
FICHA	**INSTRUCTOR**
3077267	Harold Hurtado
3140731	Harold Hurtado
3388156	Carlos Andrés Ocampo
3289353	Jessica Aldana
2994268	Esteban Mejía
3314250	Esteban Mejía

El instructor Esteban indica a todos los instructores que se continua con, y se fortalecen, las estrategias metodológicas y pedagógicas de la formación que se han venido implementando, entre ellas:

- Sesiones sincrónicas los lunes y/o martes (si es festivo) 6 pm en adelante. Estas sesiones deben tener como mínimo 2 momentos: el primero en el cual se conceptualice y contextualice a los aprendices acerca del tema de la evidencia, esto puede ser por medio de presentaciones en (Power Point, Prezi, Canva, IA),

GOR-F-084 V02



GOR-F-084 V02



GOR-F-084 V02



GOR-F-084 V02

ACTA No. 02			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Capacitación para instructores técnicos y transversales sobre el manejo de la plataforma zajuna y operatividad del programa de Guianza turística.			
CIUDAD Y FECHA: Febrero 09 -2026		**HORA INICIO:** 8:00 am	**HORA FIN:** 12:00 m
LUGAR Y/O ENLACE: Escuela de turismo y gastronomía		**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Centro de Comercio Y Turismo.	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: **1. Socialización como crear enlace de sesión en línea correo Sena.** **2.** Socialización como subir cada semana los respectivos anuncios en plataforma zajuna 3. Socialización como crear enlaces de las grabaciones de las sesiones en línea y como subirlos a la plataforma zajuna. 4. socialización parámetros para calificar evidencias y emitir juicios evaluativos.			
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Realizar capacitación a los instructores técnicos y transversales del programa de Guianza turística sobre la plataforma zajuna, operatividad del programa y guía 014, con el fin de dar cumplimiento a los compromisos y obligaciones estipulados en la presente guía.			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
Se da inicio a la reunión en donde el líder del programa realiza un ejemplo real en el correo Sena como crear el enlace para la sesión programada, seguidamente se ingresa a plataforma zajuna y se realiza la demostración a través de un ejemplo real como subir el anuncio de invitación sesión en línea. Después se muestra como subir el segundo anuncio los lunes o martes según lo programado que es inicio de semana y recordatorio sesión en línea, seguidamente se explica como subir el tercer anuncio grabación y resumen de la sesión en línea, y por último en este primer punto se realiza el ejemplo como subir el 4 anuncio Finalización de semana. En un segundo momento El líder del programa explica en plataforma zajuna en sesiones en línea como subir el resumen y la grabación de la sesión en línea, de igual manera explica cómo crear el enlace de la grabación en teams y como subir dicha grabación a la plataforma YouTube y luego compartirlo por WhatsApp a los aprendices. En un tercer momento se socializa los parámetros de calificación de evidencias, retroalimentación y estrategias de mejoramiento de evidencias. Se explico como sincronizar las fechas de entrega de evidencias en la plataforma. Por último, se explica como evaluar o emitir el juicio evaluativo en Sofia plus una vez se halla calificado la evidencia en la plataforma zajuna.			
CONCLUSIONES			
1. Se realizo capacitación a instructores técnicos y transversales del programa de Guianza turística.			

GOR-F-084 V02

2. Los instructores una vez de la capacitación tienen como compromiso dar cumplimiento oportuno a los parámetros de la guía 014 en el manejo de la plataforma zajuna y Sofia plus.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS			
ACTIVIDAD /DECISIÓN	**FECHA**	**RESPONSABLE**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
1. Crear en lace de las sesiones los días estipulados en la guía 014.	Los jueves de cada semana. Cuando la sesión es el lunes, o viernes cuando la sesión es el martes.	Instructor de acuerdo al cronograma	
2. Crear y subir en la plataforma zajuna el anuncio de invitación sesión en línea el día estipulado por la guía 014	Los lunes de cada semana en horas de la mañana	Instructor de acuerdo al cronograma	
3. Crear y subir en la plataforma zajuna el anuncio de grabación y resumen sesión en línea el día estipulado por la guía 014	Los martes de cada semana una vez se procese la sesión	Instructor de acuerdo al cronograma	
4. Crear y subir en la plataforma zajuna el anuncio de Finalización de semana el día estipulado por la guía 014	Los viernes de cada semana en horas de la tarde	Instructor de acuerdo al cronograma	
5. Crear y subir el enlace y la grabación de las sesiones en línea en la plataforma	Los martes de cada semana después de crear el enlace	Instructor de acuerdo al cronograma	

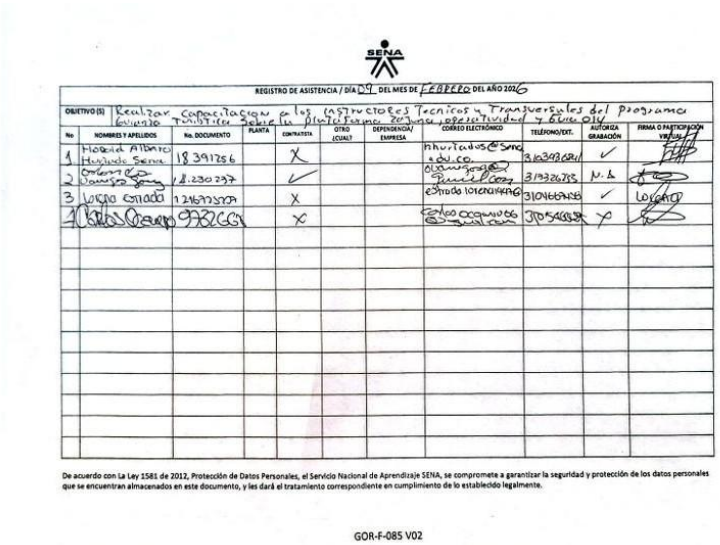
GOR-F-084V01

Sindy Lorena Estrada Zapata	Centro de comercio y turismo Sena Quindío			
Esteban Mejía Cortes	Centro de comercio y turismo Sena Quindío			

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS





REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 09 DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2026

OBJETIVO (S): Realizar capacitacion a los instructores Tecnicos y Transversales del programa Tecnologo en Gestion de Mercados, logistica y negociacion internacional y Auxiliar en Logistica Empresarial

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Horacio Alfonso Henriquez Sierra	18391256		X			hhenriquez@sena.edu.co	3163496211	✓	
2	Dairo Cano Zapata	18.230.297		✓			dairocano@gmail.com	3113326788	N.A	
3	Lorena Estrada	1216725207		X			estrada1016@hotmail.com	3104669365	✓	Lorena
4	[illegible]	9732661		X			[illegible]	3105469852	✓	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02

Lorena Estrada

Sindy Lorena Estrada Zapata
Contratista
C.C. No. 1216725207

"Tenga presente que unas buenas evidencias no solo fortalecen su proceso, sino que también reflejan el compromiso y la calidad de su labor."